

REGLAMENTO

1. El Club Atletismo Facsa-Playas de Castellón organiza, el próximo día 8 de Noviembre de 2026, el “**XLVI CROSS CIUTAT DE CASTELLÓ**”, en el circuito del Parque del Guitarrista Manuel Babiloni (Auditorio de Castelló). La prueba será puntuable para el CIRCUITO DE CROSS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, siendo además el **CTO. AUTONÓMICO DE CLUBS FEDERADO Y ESCOLAR** (información en la circular de la FACV para este Campeonato) y para el CIRCUITO MUNICIPAL DE CROSS.
2. **CLASIFICACIONES Y PREMIACIONES:** Se premiará con trofeos a los 3 primeros atletas de la clasificación individual, así como los 3 primeros equipos del CTO. AUTONÓMICO DE CLUBS recibirán los correspondientes Trofeos del Campeonato Autonómico Federado y Escolar (estos trofeos se otorgarán según normativa FACV).
3. **PREMIOS ECONÓMICOS:**
Son los establecidos en el circuito [FACV 42K](#), según el reglamento publicado por la FACV.
4. **INSCRIPCIONES**

Las inscripciones para cada una de las pruebas del Circuito de Campo a Través de la Comunidad Valenciana se realizarán a través de los Clubes, Entidades escolares o atletas independientes según el siguiente procedimiento:

1. CLUBES FEDERADOS con Licencia Federada Estatal o Autonómica por la FACV.
2. ENTIDADES NO FEDERADAS con Licencia Escolar de Rendimiento de la Comunidad Valenciana.
3. ATLETAS CON LICENCIA INDEPENDIENTE: estatal o autonómica de la Comunidad Valenciana y Estatal de otras Comunidades (Pruebas de Calendario Nacional).
4. ATLETAS CIRCUITO MUNICIPAL: Atletas de la provincia de Castelló.

CLUBES FEDERADOS	ENTIDADES NO FEDERADAS	ATLETAS CON LICENCIA INDEPENDIENTE	ATLETAS CIRCUITO MUNICIPAL
con Licencia Federada Nacional, o Autonómica por la FACV:	con Licencia Escolar de Rendimiento de la Comunidad Valenciana:	estatal o autonómica de la Comunidad Valenciana y Estatal de otras Comunidades (Pruebas de Calendario Nacional):	Atletas de la provincia de Castelló.
Desde la Categoría Sub12 en adelante todas las inscripciones se realizarán por los clubes a través de la Intranet de la Plataforma de Inscripciones CALL ROOM de la RFEA habilitada para cada una de las pruebas del Circuito tanto para sus atletas con licencia federada como escolar de rendimiento.	Los atletas de la Categoría Sub12, Sub14 y Sub16 de la Comunidad Valenciana podrán participar en las pruebas del Circuito con la Licencia Escolar de Rendimiento de los Jocs Esportius. Todos los atletas con licencia escolar de Rendimiento se inscribirán obligatoriamente con la licencia de Rendimiento a través de la plataforma CALL ROOM, de la RFEA.	La inscripción se realizará a través de la Intranet de la Plataforma de Inscripciones CALL ROOM de la RFEA a través del Portal del Atleta.	Licencias: Municipal 2025-26 Categorías: de SUB8 a SUB16 de Castelló que tengan OBLIGATORIAMENTE tramitado el tríptico de Consellería. Según normativa FACV. Las inscripciones se relaziaran ca traves de la web de HJ-crono. https://www.hj-crono.es/eventos
Inscripción: https://atletismorfea.es/user/login-registro	Inscripción: https://atletismorfea.es/user/login-registro	Inscripción: https://atletismorfea.es/user/login-registro	Inscripción: https://www.hj-crono.es/eventos
Los Clubes accederán a la aplicación a través de su Login y Password, el club que aún no lo tenga podrá solicitarlo a la RFEA.	Los Clubes accederán a la aplicación a través de su Login y Password, el club que aún no lo tenga podrá solicitarlo a la RFEA.		
	En los JECV, el dorsal que tendrán que utilizar será el asignado por el organizador de la prueba, no utilizando para este circuito el dorsal de JECV.		

No se admiten inscripciones de fuera de la comunidad Valencia sin licencia federada Nacional.

FECHA LIMITE 2 NOVIEMBRE 2026 A LAS 23:59 HORAS

No se admitirán inscripciones que no se realicen a través de las plataformas habilitadas para el campeonato, cerrándose el plazo de recepción 2 Noviembre a hasta a las 23:59 horas,

NO SE ADMITIRÁN, BAJO NINGÚN CONCEPTO, INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO O EL MISMO DÍA DE LA COMPETICIÓN.

La lista de inscritos municipal se publicará en <https://www.hj-crono.es>

La lista de inscritos federados se publicará en <https://www.facv.es>

5. **HORARIO:** Las pruebas darán comienzo a las 10:00 horas, de acuerdo con el siguiente horario, orden y distancias:

HORARIO CROSS CIUTAT DE CASTELLÓ-CIRCUITO CROSS DE LA COMUNITAT VALENCIANA CAMPEONATO AUTONOMICO CLUBS CROSS						
Hora	Categoría	Género	Distancia	Vueltas	Año	LICENCIA
9:45	SUB 12	FEMENINO	800	1 VUELTA A	2016-2017	Rendimiento 26-27
9:55	SUB 12	MASCULINO	800	1 VUELTA A	2016-2017	Rendimiento 26-27
				ENTREGA TROFEOS SUB12		
10:05	SUB 10	FEMENINO	800	1 VUELTA A	2018-2019	Municipal
10:15	SUB 10	MASCULINO	800	1 VUELTA A	2018-2019	Municipal
				ENTREGA TROFEOS SUB 10		
10:25	SUB 8	MASCULINO-FEMENINO	800	1 VUELTA A	2020-2021	Municipal
10:30	SUB 14	FEMENINO	1800	1 VUELTA B	2014-2015	Rendimiento 26-27
10:45	SUB 14	MASCULINO	1800	1 VUELTAS B	2014-2015	Rendimiento 26-27
				ENTREGA TROFEOS SUB 8- SUB 14		
11:05	SUB 18	FEMENINO	3600	2 VUELTAS B	2009-2010	Federada
11:05	SUB 20	FEMENINO	3600	2 VUELTAS B	2007-2008	Federada
11:05	MASTER	FEMENINO	3600	2 VUELTAS B	+ 35 AÑOS	Federada
				ENTREGA TROFEOS SUB18-SUB20-MASTER		
11:20	SUB 18	MASCULINO	3600	2 VUELTAS B	2009-2010	Federada
11:40	SUB 20	MASCULINO	4400	1 VUELTA A + 2 VUELTAS B	2007-2008	Federada
11:40	MASTER	MASCULINO	4400	1 VUELTA A + 2 VUELTAS B	+ 35 AÑOS	Federada
12:05	SUB 23 y ABSOLUTO	FEMENINO	7200	4 VUELTAS B	2003 y anteriores	Federada
12:45	SUB 23 y ABSOLUTO	MASCULINO	7200	4 VUELTAS B	2003 y anteriores	Federada
13:15	SUB 16	FEMENINO	2600	1 VUELTA A + 1 VUELTAS B	2011- 2012-2013	Federada 2026 / Rendimiento 26-27
13:30	SUB 16	MASCULINO	2600	1 VUELTA A + 1 VUELTA B	2011-2012-2013	Federada 2026 / Rendimiento 26-27
				ENTREGA TROFEOS-SUB18-SUB20-SUB23-ABSOLUTO-MASTER-SUB16		

- Observaciones del horario:
 - Marcadas las categorías en **Rojo**, son las que participan con Licencia Escolar de Promoción o Rendimiento de la temporada 2026-27 de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana.
 - El resto de las categorías participarán con la correspondiente licencia federativa de la temporada 2026.
 - Los atletas nacidos en **2011** participarán en la categoría **SUB16 con licencia federada 2026**.
 - Los atletas nacidos en **2012** participarán categoría **SUB16 con licencia escolar 2026-2027 o federada del 2026**.
 - Los atletas del 2011 participarán en la categoría s16.
 - Los atletas **SUB8 a SUB18 de la provincia de Castelló** que tengan **tramitado su inscripción en la fase municipal a través de la JOCSE** podrán participar en el cros Municipal.
 - El horario es provisional pudiendo verse modificado finalizado el proceso de inscripción.
 - Se consideran atletas Master, aquellos que tienen cumplidos los 35 años el día de la prueba.
 - **No se admiten inscripciones de fuera de la comunidad Valencia sin licencia federada Nacional.**

6. **CHIP:**

El chip se colocará en la zapatilla y es personal e intransferible. El CHIP irá atado a los cordones de las zapatillas y sólo tiene validez el asignado para cada prueba. Se deberá de depositar después de la llegada en los contenedores que la organización facilitará para ello. Los atletas que no lleguen a meta, deberán de entregarlo en la secretaría de la competición, así como el de los atletas inscritos por los clubes y que finalmente no participen. En todas las categorías se utilizará **OBLIGATORIAMENTE** el **DORSAL** que dará la organización. **“NO SE UTILIZARÁ EL DORSAL ESCOLAR”**.

7. **ENTREGA DE DORSALES.** Se deberá comprobar, en el listado de inscritos, el número de dorsal asignado. La entrega de los dorsales se realizará en la secretaría de la competición **60 minutos antes del inicio de cada una de las pruebas. Un responsable de cada Club deberá recoger TODOS los dorsales del club y será el encargado de entregarlos, indicando sus datos de contacto en secretaría.**

En caso de que, por algún motivo, el responsable deba **ausentarse o devolver los dorsales antes de tiempo**, deberá **comunicarlo previamente en Secretaría.**

En los JECV, el dorsal que tendrán que utilizar será el asignado por el organizador de la prueba, no utilizando para este circuito el dorsal de JECV.

8. **ENTREGA DE TROFEOS Y MEDALLAS:**

La entrega de **medallas y trofeos por equipos** se realizará **20 minutos después de la finalización de cada carrera.**

9. **CÁMARA DE LLAMADAS:**

- **El acceso a la Cámara de Llamadas será entre 25 y 30 minutos antes de la salida.**
- **Acceso:** Se accederá mediante **documento acreditativo de identidad** en todas las categorías a **excepción de SUB8 a SUB14.** Se revisará el dorsal y el chip de cada atleta y no se admitirá el acceso al circuito a nadie que no esté inscrito o que no lleve el dorsal o chip asignado.
- **Regla 5 del Reglamento Técnico:** Los atletas no pueden llevar zapatillas (con o sin clavos) que sobrepasen los límites establecidos en la tabla de la Regla Técnica 5.13.
A partir de la categoría SUB16 el espesor de la suela será medido, cuando no se lleve puesta la zapatilla, en el centro del antepié del atleta y el centro del talón del atleta, incluyendo cualquier tipo de plantilla. CIRCULAR RFEA 124/2020
Listado de zapatillas aceptadas por worldathletics:
<https://www.worldathletics.org/about-iaaf/documents/technical-information>
- **No serán admitidos** por la Organización corredores que no estén inscritos o corran **sin dorsal y chip**, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

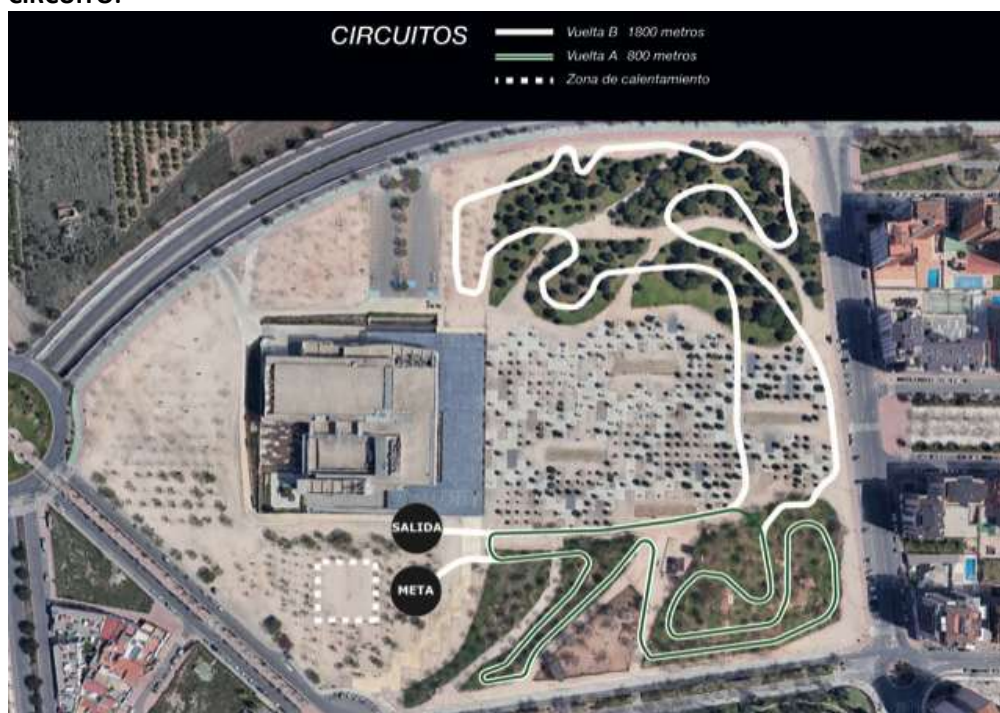
10. **RESULTADOS:**

Los resultados provisionales se publicarán en <https://atletismecastello.es/cross-ciutat-de-castello/>

Los resultados definitivos se publicarán en <https://www.hj-crono.es> y <https://www.facv.es>

11. **JUECES:** Las pruebas serán controladas por los **Jueces de la Federación Autonómica de Atletismo.** Cualquier reclamación que se presente deberá ser entregada hasta 30 minutos después de hacerse públicos los resultados, al Juez-Arbitro, por escrito, adjuntando 100 euros, que serán devueltos en caso de una resolución favorable. Será descalificado todo atleta que no lleve el dorsal completamente desplegado o no cumpla las indicaciones de la organización.
12. **ORGANIZACIÓN:** La organización no se hace responsable de los daños que los participantes puedan sufrir o producir por cualquier circunstancia, tanto a ellos mismo como terceros; por tal motivo, el participante exime de cualquier responsabilidad a los organizadores y los colaboradores de la prueba. **Todo corredor que participe en la prueba declara haberse sometido a reconocimiento médico, no padeciendo enfermedad que le impida tomar parte en la misma, siendo el corredor el único responsable en caso de accidente de no cumplir la normativa.**
13. **DERECHO IMAGEN:** Todos los corredores renuncian expresamente a su derecho de imagen durante la prueba y a todo recurso contra la organización por la utilización de dicha imagen, pudiendo ser fotografiados en cualquier momento de la competición, incluso antes o después de la misma. Asimismo, permiten a la organización, colaboradores o prensa acreditada, la utilización o publicación en medios digitales o de alguna otra índole.
14. LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO A MODIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN, NOTIFICÁNDOLO E INFORMÁNDOLO CON ANTELACION EN LA PÁGINA www.atletismecastello.es.
15. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. La organización recomienda a los corredores someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

16. **PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de CLUB ATLETISMO PLAYAS DE CASTELLÓN para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a CARRETERA RIBESALBES, 9, 12006 CASTELLÓN DE LA PLANA (Castelló). Email: info@atletismecastello.es.
17. **CONSIDERACIÓN FINAL:** Todo lo no previsto en el presente Reglamento se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V y de la R.F.E.A. para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.
18. **CIRCUITO:**



VUELTA A Color
verde: 800 m.
VUELTA B Color
verde + blanco: 1.800 m.

